

# EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
EXCEPTO EL  
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

No se ha recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

## EL DIARIO DE LUGO.

MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1876.

La actitud que, apenas reanudadas las tareas parlamentarias, han mostrado las oposiciones que tienen su asiento en la cámara popular, nos indica con claridad perfecta que en este país y por desgracia nuestra, solo se imponen deberes á los gobiernos, pero olvidando los partidos con frecuencia los no menos grandes é inexcusables que á su vez pueden corresponderles.

Tal falta de equidad y justicia que seria reprehensible en todas partes lo es mucho más donde la rienda que han tenido las pasiones durante un largo período, ha socavado en mayor grado los cimientos del orden moral que los del material, y por lo mismo hay mucho que reconstituir bajo el primer concepto.

Esta tarea compete á todas las clases y á todos los hombres de bien, sea cualquiera la índole de sus convicciones, porque todos están interesados en que la sociedad vuelva á recobrar su cauce natural.

Hay gran número de personas que no puede formar por sí el criterio razonado que debe ser guía de todas las acciones humanas, y que por eso y sin quererlo acaso, dá acogida á ideas perturbadoras, sin comprender que la licencia es en todo contraria á la libertad. Sensibles muchos hombres á los ecos de la pasión, tienen por acto de justicia achisar sin pruebas, y criticar del mismo modo los actos de los que han gobernado, gobiernan y gobernarán, y semejante disposición de ánimo es lo que no debieran olvidar nunca las oposiciones, á fin de no contribuir con su exageracion y sus extremos á mantener la subversion del buen sentido. Nosotros apreciamos en lo que vale la vigorosa iniciativa del que se propone hacer notorios los abusos y desaciertos en que puedan incurrir los gobiernos; mas ese acto que teniendo por objeto el bien público y la verdad por base, es digno de toda aceptación, si carece de alguna de estas cualidades puede ser un arrojé de imprudencia ó de mal disimulada parcialidad.

Recordamos épocas turbulentas en nuestra historia contemporánea, en que absolutamente extraviado el juicio público, creia como axiomático que todo poder propendia naturalmente al despotismo siendo necesario mirarle con recelo; pero á esto dirán los hombres de buena fé y de buen sentido que la sospecha sin fundamento es una funesta injusticia que destruyendo la confianza, primera condicion del pacto social, se convierte en elemento de desorden.

Que no lo olvide quien deba tener en cuenta estas observaciones, modestas por ser escritas por humilde pluma, pero llenas de verdad como hijas de la experiencia.

Dice *La Correspondencia* del dia 11:

«El diputado Sr. Puig y Llagostera ha presentado hoy al Congreso una proposicion de ley proponiendo que «todo aquel á quien se pruebe complicidad directa ó indirecta en conspiracion ó manejo para promover trastornos en el país, ó siquiera alteracion del orden público con el fin de cambiar gobierno alguno ó las instituciones, sea de la clase estado ó condicion que sea, será irremisiblemente fusilado.»

Nos parece eficaz el remedio.

El 7 de este mes se terminó en la Cámara de los diputados de Austria la discusion empeñada con motivo de los asuntos de Oriente.

No conocemos su resultado sino por lo poco que adelantan los telegramas de Viena; sin embargo, basta para inferir que el gabinete ha salido victorioso de los ataques de la oposicion.

Y la verdad es que ninguno de los oradores que combatian al gobierno por su política extranjera, no han sabido ni podido indicar mejor derrotero que el seguido por el conde Andrassy.

La situacion del imperio austro-húngaro, respecto de la cuestion de Oriente, está preñada de entorpecimientos y dificultades que, en la imposibilidad de resolverlas, se necesita ir sorteándolas, atendiendo á la fuerza de las circunstancias.

Este es el mérito que se atribuye al conde Andrassy.

La direccion general de impuestos ha dirigido una circular á todas las provincias recordando que en 1.º de Diciembre próximo termina el plazo señalado para la adquisicion de cédula personal por las personas que á ello están obligadas con arreglo á la Instruccion. Desde aquella fecha el precio de cada cédula sufrirá el recargo de un ciento por ciento.

Creemos hacer un servicio al público consignando este recuerdo.

Ha aparecido en el periódico oficial la instruccion para llevar á efecto el art. 2.º de la ley de 21 de Julio



de este año, sobre arreglo de la deuda del Estado.

Es un importante trabajo, esmeradamente llevado á cabo, en el cual se contienen todas las disposiciones necesarias para la emision de títulos, sorteos y pago de los intereses y de los títulos amortizados, conversion de los intereses de la deuda, haberes del clero, conversion de los nueve décimos del empréstito y conversion de los residuos.

En el proyecto de ley relativo á las carreras judicial y fiscal se establecen, á lo que creemos, 11 categorías, que son: promotor de entrada; juez de entrada ó promotor de ascenso; juez de ascenso ó promotor de término; juez de término ó abogado fiscal de audiencia que no sea la de Madrid; abogado fiscal de la audiencia de Madrid, ó teniente fiscal de provincias; magistrado de audiencia de provincias, ó teniente fiscal de la de Madrid; presidente de sala de provincias, ó fiscal de audiencia ó magistrado de Madrid; presidente de audiencia ó teniente fiscal del Tribunal Supremo; presidente de la audiencia de Madrid ó magistrado del tribunal Supremo; presidente de sala del Tribunal Supremo, ó fiscal del mismo y presidente del mencionado Tribunal.

Las condiciones que fija el mismo proyecto para ser magistrado del Tribunal Supremo, son las mismas que establece la ley orgánica; se establecen los regentes de audiencia y se determinan, como es consiguiente, reglas para el ascenso en la carrera.

## NOTICIAS GENERALES.

Se cree que la pretension de Servia y Roumania solicitando su independencia absoluta no será aceptada por la conferencia de Constantinopla.

Se desmiente oficialmente la noticia de que se va á inaugurar este año en Constantinopla el régimen parlamentario.

Los periódicos oficiosos declaran que no tiene fundamento alguno la noticia de disonancias en el seno del ministerio francés, añadiendo que todos los ministros están completamente de acuerdo sobre las cuestiones pendientes.

El conde de Chandordy deja el cargo de embajador de Francia en Madrid, habiendo sido nombrado delegado especial del gobierno francés en la conferencia que se ha de reunir en Constantinopla para tratar de la cuestion de Oriente. Dicho señor ha aceptado este cargo, y en breve saldrá para Constantinopla.

Sobre la extradicion de Rosas Samaniego dice un diario de la corte:

«No es exacto, como asegura un colega, que el gobierno francés haya negado la extradicion de Rosas Samaniego.

Lo único que hay de cierto en este asunto es que el gobierno de la vecina república tiene el criterio de que los hechos imputados á aquel cabecilla son de carácter puramente político, y que el gobierno español mantiene el suyo de que Rosas Samaniego es autor de delitos comunes, y que por consiguiente debe ser entregado á los tribunales que lo reclaman.

Continúan las negociaciones entre ambos gobiernos, sin que el francés haya dictado una resolución definitiva, ni el español desistido de sus reclamaciones.»

Dice *El Porvenir de Leon*:

«Muchos de los objetos más notables de nuestra Exposicion, se encuentran ya vendidos, entre ellos

recordamos dos magníficos pianos, la mayor parte de la cristaleria de la fábrica de Gijon, varias piezas de la loza expuesta y otros muchos productos.

Nos alegramos que los expositores que han querido desprenderse de sus productos obtengan esta lucrativa ventaja.»

D. José Delgado, Juez de Villalpando ha sido destinado á Fonsagrada.

El 27 del corriente creemos, dice *El Porvenir* de Santiago, se abrirán al servicio público tres de las nuevas casas de socorro que el ayuntamiento de aquella ciudad ha dispuesto establecer, y para cuyo objeto presupuestó la corporacion 55.000 pesetas.

El alza de los valores se ha paralizado un poco por ventas de los que realizan utilidades, pero no podrá ménos de continuar, porque los fondos españoles están cada vez más solicitados en el extranjero.

En breve se presentará á las Cortes el proyecto para el nuevo sorteo destinado á cubrir las vacantes de los cumplidos del ejército. La cifra será crecida, pero los nuevos soldados irán á las reservas.

Las siete medallas de oro, primeros premios de la Exposicion de Leon, han sido adjudicadas á una marina del Sr. Haes, de Madrid; á unas mantecas de los señores Gil, de Gijon; á una maquinaria de los talleres del ferro-carril del Noroeste; á la fábrica de cristales de Gijon; á la fábrica de hierros de Gilhou, en Mieres; á los productos farmacéuticos de los señores Merino, de Leon; y á un cuadro de industria serícola producto de uno de los distritos del Bierzo.

La suscripcion con destino al fondo de la Caja especial de huérfanos é inútiles á consecuencia de la guerra, asciende á 3.111.346'26 pesetas ó sean 12.445.385'04 rs.

Segun escriben de Madrid, la junta consultiva de Guerra se ocupará muy en breve de la proyectada modificacion del uniforme que actualmente viste el cuerpo de infantería.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda la supresion de los investigadores especiales de bienes nacionales.

Dice *La España* que la extension de la rabia de los constitucionales es cabalmente la medida de su victoria.

Varios diputados catedráticos han presentado dos enmiendas á la ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales, que desde luego han sido admitidas por la comision, declarando compatible este cargo con el de concejal y diputado provincial.

Se ha presentado una proposicion á la Diputacion provincial de la Coruña, para la celebracion de una Exposicion regional en aquella capital el año próximo.

La prensa de Madrid publica el siguiente despacho:

«Habana 10.—El desaliento cunde entre los insurgentes; muchos abandonan las armas y se ocultan en los bosques por no atreverse á presentarse.

Ayer hubo dos pequeños encuentros entre dos



avanzadas nuestras y algunos rebeldes. Uno de estos quedó preso.»

El juzgado de Enguera ha sentenciado á un muchacho de 15 años á doce y un día de prision mayor en causa sobre parricidio frustrado. Lo mas notable es que al notificársele la sentencia no se observó en él la más pequeña impresion.

**Telégramas del Extranjero:**

Moscú 11.—El czar ha pronunciado un belicoso discurso, en el cual ha dicho que Rusia sostendrá en la conferencia sus reclamaciones.

Si sus deseos no se realizasen, Rusia acudiría á las armas.

El czar cuenta entonces con el apoyo de la nacion Paris 11.—Ha producido gran sensacion el discurso belicoso pronunciado por el czar de Rusia en Moscow cuando las noticias eran consideradas generalmente pacíficas.

Londres 11.—La situacion de los Estados-Unidos es muy crítica.

Los demócratas están muy irritados contra los republicanos, acusándoles de haber abusado de la fuerza pública para impedir el triunfo de Tilden.

Se temen grandes desórdenes.

Los telegramas de Washington recibidos esta tarde consideran casi seguro el triunfo del candidato republicano Hayes, merced al apoyo que debe hallar su candidatura en los Estados ocupados militarmente.

La prensa democrática de los Estados-Unidos ataca con grande aptitud al gobierno de Washington por las medidas militares adoptadas por él antes de las elecciones. La efervescencia es mucha, particularmente en los puntos donde dominan los demócratas.

**CRONICA LOCAL.**

Segun nuestras noticias, el Ayuntamiento, accediendo á lo que han solicitado los individuos que forman la orquesta del Teatro, ha dispuesto que se ensanche el sitio que en éste les estaba destinado, teniendo que suprimir, como nosotros indicáramos, la primera fila de butacas.

Al guardia municipal á cuyo cargo está la vigilancia de la plaza de la Constitucion, nos tomaremos la libertad de advertir una falta que en ella se comete, pues creemos le pasará desapercibida.

Los días de mercado, la esquina de la Casa Consistorial, frente á los puestos de ferretería, está convertida en una cloaca, á causa de que los aldeanos, que desconocen por completo toda regla de policia urbana, se creen que dentro de la poblacion, puede obrarse lo mismo que en despoblado.

Los días que citamos, la afluencia de gente impide al guardia ejercer su vigilancia tan minuciosamente como es de desear por lo que se ha advertimos para que el lugar denunciado sea objeto especial de sus cuidados.

Hemos llamado hace días la atención de la digna autoridad local acerca del considerable número de pobres que los sábados con especialidad, andan por las calles; y hoy volvemos á hacerlo, pues repetidas veces observamos que una no pequeña parte de ellos á juzgar por los apariencias, no debe tener grandes motivos para dedicarse á la mendicidad.

Mujeres robustas y no del todo mal vestidas, con un niño en los brazos, son las que más abundan.

Bueno sería ejercer alguna vigilancia, pues los que por hábitos de vagancia ú otro capricho, se dedican á esplotar la caridad pública, claro es que perjudican á los verdaderos necesitados.

Además, los días feriados ó de mercados de leña, hay tambien bastantes aldeanos que, despues de despachar sus asuntos y prevalidos del mal estado de sus vestidos, se lanzan igualmente á implorar la caridad, sorprendiendo así la bondad de las personas piadosas.

Supuesto que, segun parece, se ha provisto á los verdaderos necesitados de una chapa de hoja de lata, especie de patente, parécenos oportuno que de cuando en veces se gire una visita de inspeccion.

La Diputacion provincial ha acordado en una de sus últimas sesiones desistir, por ahora, de la proyectada obra de la balconada.

En uno de nuestros primeros números nos hemos ocupado de la escalinata que se está construyendo frente á la estacion del ferro-carril, inconveniente por demás en la forma que se está verificando.

Hace pocos días hemos tenido ocasion de observar que las obras contiguas á la construccion citada se están activando, lo cual nos hace suponer que esto tambien alcanzará á aquel desdichado engendro.

De nuevo llamamos la atención de la autoridad á quien compete á fin de que no se permita terminar la obra de que nos ocupamos ínterin no se reformen las condiciones adoptadas.

En esta época del año, más que en otra cualquiera constituye un verdadero peligro, pues el que se arriesgue á descender ó ascender por ella lleva la vida pendiente de un hilo.

Intencionadamente medimos los escalones y apenas si tienen superficie bastante para colocar el pié.

El público agradecería infinito se tomase una determinacion en este particular.

Seria conveniente que cuando se descarga una caballería en medio de la calle se tenga cuidado de sujetarla de algun modo, pues quedando, como siempre sucede, completamente libre, puede vagar por donde se le antoja á riesgo de causar algun disgusto.

Hace dos días unas bestias, en uso de su soberana autonomia, penetraron en los soportales de la plaza del Campo y estuvieron circulando por ellos con toda libertad durante largo rato.

Será muy sensible que por pereza ó imprevision de sus dueños haya algun día percances que lamentar.

Ninguna calle ha quedado excluida de la epidemia que ocasionó la putrefaccion de las patatas. La plaza de la Féría daba ayer razon de ello, pues delante de algunas casas hemos podido observar un nuevo depósito que de tal averiada mercancía habian allí establecido.

Comprendemos que los escasos recursos de que hoy dispone nuestro municipio no le permiten aumentar el personal que á la limpieza pública tiene destinado; pero, verdaderamente, es reprehensible que el vecindario no cuide de hacer por su parte menos pesados los cuidados de la administracion municipal.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio, en los días 11, 12 y 13 del corriente, la cantidad de 1.013 reales 82 céntimos, 1.334 reales 53 céntimos y 2.910 reales 71 céntimos, respectivamente.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santos de hoy.—San Eujenio I, arzobispo y patron de Toledo.

Efeméride.—(1842).—Sangrienta colision entre las tropas y el pueblo en Barcelona.



# ANUNCIOS.

## LIBRERÍA DE MARCELINA SOTO FREIRE, Calle de San Pedro, núm. 58.

Grande y variado ha sido el surtido que en estos días se ha recibido en dicha librería, lo mismo en obras que en otros varios objetos, debiendo hacer mención especial de las lindísimas sacras, misales, estampas para el Via-Crucis, Alivio del párroco, Sermones de Mision, Ancoras, Caminos rectos, Preparacion para la muerte por San Alfonso de Ligorio, Devocionarios de todas clases y otras muchas obras religiosas. En la misma se hallarán además Diccionarios de Balbuena, id. de la lengua castellana, id. de la buena educacion y voces de dudosa ortografía, código penal reformado, legislacion de consumos, ley de enjuiciamiento criminal, ley municipal y provincial, direccion de alcaldes, manual de juzgados municipales, id. de contribucion industrial, etcétera, etc.—Los señores que dejaron encargados ejemplares de «*El Espiritismo en el mundo moderno*», por el P. Curci de la Compañía de Jesús, pueden cuando gusten mandar á recogerlos. p.

## GRAN ALMACÉN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,  
DE D. CANUTO BEREÁ,  
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. 6

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE VIAJE** de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

**LOS AYUNTAMIENTOS.—EN EL ESTABLECIMIENTO** donde se imprime este periódico se hallan á la venta las siguientes impresiones:

Depositaria. Libro de caja de once pliegos, incluso el de cabeza, con la Instrucción para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta adicional que se rinde en 15 de Octubre.

Secretaría. Papel para el repartimiento territorial.—Idem para municipal y provincial.—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias.—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso.—Idem conminatorias de 1.º y 2.º grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de poblacion.—Órdenes para bagajes.—Estados de precio-medio.—Certificaciones de libertad de quintas.—Nóminas para em-

pleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cubiertas del presupuesto.—Certificaciones de las actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Intervencion de los fondos municipales. Libro diario de once pliegos, incluso el de cabeza, con la Instrucción para su uso.—Libro mayor que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargáremes.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo, con las quince que comprende el ejercicio.

Administración. Cuenta de administracion que rinde el Alcalde.—Estadós demostrativos.—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas.

JUZGADOS MUNICIPALES.—Oficios de exhortacion.—Certificados facultativos de defuncion.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliacion.—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliacion.

Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal.

## Don José Abraira de la Torre,

Bachiller y ex-alumno de S. Teología, dá lecciones de Latin, Matemáticas y otras asignaturas. Vive calle de la Cruz, 16.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877 CON CHACRADAS, adivinanzas, cántares, proverbios, refranes, etcétera, etc., véndese á 4 rs. y á 24 los más lujosos, en la librería de Marcelina Soto Freire, donde tambien acaba de recibirse un bonito surtido de papel y sobres Camelé, última novedad. 2-6 g.

## HISTORIA CONTEMPORANEA

Anales desde 1843 hasta la conclusion de la guerra civil  
POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias.

Se ha publicado el tomo primero y se está publicando el segundo.

Se suscribe en casa del encargado, Antonio M. Pereira, Castillo 62, Lugo.

MUJERES SABIAS Y MUJERES ESTUDIOSAS, POR monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, traduccion española de María de la Peña.—Segunda edicion.—Un volumen en 8.º, 4 rs.

Los pedidos á D. M. Ossorio y Bernard, administrador de la obra: calle del Ave-María, 37 y 39, principal derecha.

A los señores librereros que abonen desde seis ejemplares en adelante, se les hará el descuento del 25 por 100.

Igual descuento se hará en los precios de las siguientes obras de D. Manuel Ossorio y Bernard.

«Moral infantil,» 8 rs.

«Novísimo diccionario festivo,» 6 rs.

«Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol,» 6 rs.

«Bocetos y borriones políticos y literarios,» 4 rs.

«Cartas á un niño sobre la economía política,» 4 rs.

EN PRENSA.  
«La república de las letras,» cuadros de costumbres literarias, copiadas á la pluma.